



Expediente: 233/23

Carátula: INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A C/ PARSONS JUAN CARLOS S/ APREMIOS

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION

Fecha Depósito: 03/08/2023 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PARSONS, Juan Carlos-DEMANDADO/A

27249607946 - INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 233/23



H20501233370

PODER JUDICIAL TUCUMAN

JUICIO: INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A c/ PARSONS
Juan Carlos s/ APREMIOS EXPTE 233/23.-

Informe Actuarial: presento a despacho informando a S.S. que la parte demandada ha dejado vencer los terminos para oponer excepciones, estando debidamente intimado de pago en su domicilio real.Secretaria

CONCEPCIÓN, 02 de agosto de 2023.-

Téngase presente el informe que antecede. Siendo el estadio oportuno: Practíquese planilla fiscal por Secretaria. Sirva la presente de fehaciente notificación digital. FMG.-

Actuación firmada en fecha 02/08/2023

Certificado digital:

CN=TORRES María Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.